

JEAN CARLOS MEDRANO G.

jecamega@yahoo.es

+57 301 718 5358

Cartagena Bolívar

OBJETIVOS

- Cumplir las actividades asignadas y metas que persigue la empresa o proyecto a ejecutar.
- Aportar conocimiento y habilidades para generar resultados óptimos a la empresa.
- Respetar las políticas de la empresa.

HABILIDADES

- Capacidad de observación y análisis.
- Creatividad e imaginación.
- Adaptación inmediata en cualquier ámbito laboral.
- proactivo y comprometido con mi trabajo.

MANEJO DE OFTWARE

- AutoCAD
- Word - Excel
- dlnet
- JD Edwards

REFERENCIAS

Deimer Eloy García Pereira
Químico
311 846 7087

Carolina Montero Murillo
Producción industrial
305 307 7924

EXPERIENCIA LABORAL

ALCALDIA DE CARTAGENA (Gestión de Riesgo)

13 de noviembre del 2018 - 31 de diciembre del 2020

- Labores de conocimiento del riesgo del desastre y monitoreos de las condiciones de riesgo en las diferentes localidades del distrito de Cartagena.
- Asesoría en la identificación, monitoreo y conocimiento del riesgo en zonas de alto riesgo.
- Acompañamiento y asesoría en la evaluación y seguimiento del plan distrital de gestión del riesgo de desastres.
- Realice estadística y seguimiento de las acciones en materia de reducción del riesgo realizada por el distrito de Cartagena.
- Brindé acompañamiento en las acciones operativas, logísticas, y asistenciales que se requiere en marco de las actividades desarrolladas por la oficina asesora para LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.
- Redacción de informes técnicos, soportando todas las actividades anteriores.

MARVAL

17 de noviembre del 2015 – 19 de noviembre del 2018

Proyecto Balcones del Jardín:
Construcción de torres de apartamentos residenciales tipo VIS (viviendas de interés social), donde se construyó 8 torres de 8 pisos, cada piso de 8 apartamentos para un total de 512 unidades de vivienda, zona social, piscina de adultos y niños, cuarto de máquinas, tanque de almacenamiento de agua potable, urbanismo y demás actividades complementarias, donde estuve a cargo de la cimentación profunda (pilotaje), estructuras, mampostería, acabados (mortero, pisos, enchapes, estuco y pintura, carpintería, ventanería entre otros), pedido de hierro, supervisión del armado de la estructura, cálculo de volúmenes y programación de concreto para la fundida realizado con sistemas industrializados (FORSA y OUTINOR), pedido de puertas, ventanería, closets, enchapes, entre otros.

Proyecto Jardín Imperial:
Construcción de 6 torres de apartamentos residenciales (estrato 3) de 11 diseñadas en el proyecto, estas torres de 11 pisos, cada piso de 4 apartamentos para un total de 264 unidades de vivienda de las cuales estaban en proyecto 484, zona social, edificio parqueadero de 7 pisos con un área aproximada de 1000 m2 por piso, piscina de adultos y niños, cuarto de máquinas, tanque de almacenamiento de agua potable, urbanismo y demás actividades complementarias, donde estuve a cargo de la cimentación profunda (pilotaje), estructuras, mampostería, acabados (mortero, pisos, enchapes, estuco y pintura, carpintería, ventanería entre otros), pedido de hierro, supervisión del armado de la estructura, cálculo de volúmenes y programación de concreto para la fundida realizado con sistemas industrializados (FORSA y OUTINOR), pedido de puertas, ventanería, closets, enchapes, entre otros.

CIEDU 2014

24 de septiembre del 2014 – 15 de septiembre del 2015

Colegio el Ceibal (Bayunca)
supervisión del trazado, construcción, pedido de materiales, seguimiento de avance de obra en un colegio ubicado en el corregimiento de Bayunca, con 5 aulas, salón múltiple, aulas administrativas, garita del vigilante, zona de juegos, cerramiento, urbanismo, actas de pagos, avances de obra, entre otras actividades como lo muestra el certificado anexo.

E D U C A C I Ó N

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Ingeniero Civil

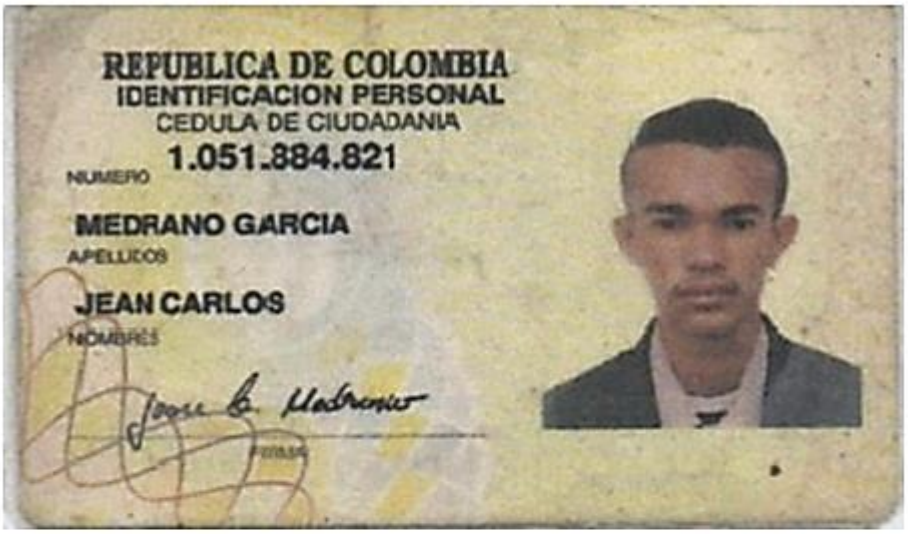
C O M P L E M E N T A R I O S

SENA

- Costos y presupuestos para edificaciones I: generalidades
- Costos y presupuestos para edificaciones II: costos directos
- Costos y presupuestos para edificaciones III: administración, imprevistos y utilidades
- Avanzado trabajo seguro en alturas
- Reentrenamiento nivel avanzado trabajo seguro en alturas

PROGRAMAR

Auxiliar de sistemas



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.051.884.821

MEDRANO GARCIA
APELLIDOS

JEAN CARLOS
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-JUN-1986
CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

20-OCT-2004 SANTA CATALINA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

P-0509100-30133447-M-1051884821-20050125 03600 05025A 02 107531825

COPNIA

Matrícula Profesional No.
13202-316449 BLV
Fecha de Expedición: **05/11/2015**

Nombre:
JEAN CARLOS
MEDRANO GARCIA
Cédula:
C.C. 1051884831
Profesión:
INGENIERO CIVIL
Institución:
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitido al COPNIA. Calle 79 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 118590

La República de Colombia
y en su nombre

El Colegio Cooperativo de Bachillerato Académico

Bayunca, Bolívar D. T. y C.

Autorizado por la Secretaría de Educación y Cultura Distrital según Resolución No.0109 de Diciembre 7 de 2000

Confiere a:

Jean Carlos Medrano García

Identificado con T.I. No. 860609-55567 De Cartagena

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes

Rector (a) Secretaria

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 02 Folio No. 01 Diploma No. 07

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

CONFIERE EL TÍTULO DE

INGENIERO CIVIL

A

JEAN CARLOS MEDRANO GARCIA

C.C. No. 1.051.884.821 expedida en Santa Catalina

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Cartagena de Indias, a 27 de febrero de 2015

EL DECANO

EL RECTOR

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

EL SECRETARIO GENERAL

Registrado al Folio N° 974 del libro de Diplomas N° 59

023045

República de Colombia

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

INSTITUTO DE SISTEMAS PROGRAMAR

I. S. P.

Institución para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Res. No. 290 de Septiembre 3 de 1997 y Res. No. 124 de Marzo 21 de 2003

Certifica que:

Jean Carlos Medrano García

Con C.C. o T.I. No. 1.051.884.821 Expedida en Santa Catalina (Bol.)

Cursó y Aprobó satisfactoriamente los estudios reglamentarios correspondientes al programa de acorde con la ley 1064 general de la Educación y el decreto 2888 del 31 de julio de 2007 que reglamenta la educación para el trabajo y desarrollo humano Le expide el presente certificado de:

Auxiliar de Sistemas

Para constancia se firma en Cartagena a los 21 dias del mes de Abril de 2001

Director

Coordinador (a)

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JEAN CARLOS MEDRANO GARCIA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.051.884.821

Cursó y aprobó la acción de Formación

COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES I: GENERALIDADES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los seis (6) días del mes de agosto de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
ARTURO LOPEZ MARTINEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ARTURO LOPEZ MARTINEZ
SUBDIRECTOR (E)
CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
REGIONAL ATLÁNTICO

21959780 - 06/08/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 920700784849CC1051884821C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JEAN CARLOS MEDRANO GARCIA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.051.884.821

Cursó y aprobó la acción de Formación

COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES II: COSTOS DIRECTOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, al primer(1) dia del mes de septiembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
LUIS EDUARDO CHAVARRIAGA VILLALBA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LUIS EDUARDO CHAVARRIAGA VILLALBA
SUBDIRECTOR
CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUIMICA
REGIONAL BOLÍVAR

22769378 - 01/09/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 921800806649CC1051884821C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JEAN CARLOS MEDRANO GARCIA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.051.884.821

Cursó y aprobó la acción de Formación

COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES III: ADMINISTRACION, IMPREVISTOS Y UTILIDADES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los veinte (20) días del mes de octubre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTORA
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

23806595 - 20/10/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 923100838866CC1051884821C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JEAN CARLOS MEDRANO GARCIA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.051.884.821

Cursó y aprobó la acción de Formación

AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los once (11) días del mes de abril de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
LUIS EDUARDO CHAVARRIAGA VILLALBA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LUIS EDUARDO CHAVARRIAGA VILLALBA
SUBDIRECTOR
CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUIMICA
REGIONAL BOLÍVAR

34036568 - 11/04/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9218001143668CC1051884821C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JEAN CARLOS MEDRANO GARCIA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.051.884.821

Cursó y aprobó la acción de Formación

REENTRENAMIENTO NIVEL AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
LUIS FELIPE PERILLA PASQUEL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LUIS FELIPE PERILLA PASQUEL
Subdirector
CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUIMICA
REGIONAL BOLÍVAR

45414002 - 27/06/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9218001471744CC1051884821C.

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA ASESORA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

CERTIFICA QUE:

De conformidad con la información que reposa en los archivos de la OFICINA ASESORA DE LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DE LA ALCALDIA DE CARTAGENA DE INDIAS, se pudo verificar que el señor **JEAN CARLOS MEDRANO GARCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1051884821 de Santa Catalina, ha suscrito con la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, identificada con NIT No. 890.480.184-4, los contratos de prestación de servicios que a continuación detalladamente relacionamos:

1. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 5416 del (13/11/2018)**

OBJETO: Prestación de servicios profesionales como ingeniero civil para desarrollar procesos de conocimiento de riesgo de desastres y demás actividades propias de la gestión del riesgo, en el marco del proyecto denominado "AMPLIACIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL RIESGO EN NUESTRO TERRITORIO CARTAGENA"

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: 1. realizar acompañamiento en las labores de conocimiento del riesgo consistentes en monitoreo de las condiciones de riesgo en las diferentes localidades del distrito de Cartagena. 2. realizar asesoría en la identificación, monitoreo y conocimiento del riesgo en zonas de alto riesgo. 3. brindar acompañamiento y asesoría en la evaluación y seguimiento del plan distrital de gestión del riesgo de desastres. 4. brindar acompañamiento y asesoría en la formulación de proyectos, programas, planes y estrategias en materia de gestión de riesgo. 5. brindar acompañamiento y asesoría en todos los procesos de la oficina de gestión del riesgo desde el aspecto técnico y de la ingeniería. 6. realizar conceptos técnicos en desde la diciplina de la ingeniería 7. realizar estadística y seguimiento de las acciones en materia de reducción del riesgo realizada por el distrito de Cartagena. 8. brindar acompañamiento en las acciones operativas, logísticas, y asistenciales que se requiere en marco de las actividades desarrolladas por la oficina asesora para la gestión del riesgo de desastres.

Duración: (**02) MESES**
Fecha de inicio: ***(16/11/2018)***
Fecha de terminación: ***(31/12/2018)***

Contrato se realiza modificatorio al exceder vigencia fiscal

2. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1004 del (30/01/2019)**

OBJETO: Prestación de servicios profesionales como ingeniero civil para desarrollar procesos de manejo de desastres y demás actividades propias de la gestión del riesgo, en el marco del proyecto denominado "CONTROL DEL RIESGO EN NUESTRO TERRITORIO CARTAGENA"

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:1. realizar acompañamiento en las labores de reducción del riesgo consistentes en monitoreo de las condiciones de riesgo en las diferentes localidades del distrito de Cartagena. 2. realizar asesoría en la identificación, monitoreo y conocimiento del riesgo en zonas de alto riesgo. 3. brindar acompañamiento y asesoría en la evaluación y seguimiento del plan distrital de gestión del riesgo de desastres. 4. brindar acompañamiento y asesoría en la formulación de proyectos, programas, planes y estrategias en materia de respuesta a la emergencia por desastre. 5. brindar acompañamiento y asesoría en todos los procesos de la oficina de gestión del riesgo desde el aspecto técnico y de la ingeniería. 6. brindar conceptos técnicos desde la diciplina de la ingeniería 7. realizar estadística y seguimiento de las acciones en materia de reducción del riesgo realizada por el distrito de Cartagena. 8. brindar acompañamiento en las acciones operativas, logísticas, y asistenciales que se requiere en marco de las actividades desarrolladas por la oficina asesora para la gestión del riesgo de desastres.

Duración: **4 meses**
Fecha de inicio: ***(07/02/2019)***
Fecha de terminación: ***(07/06/2019)***

3. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 6620 del (26/06/2019)

OBJETO: Prestación de servicios profesionales como ingeniero civil para desarrollar procesos de manejo de desastres y demás actividades propias de la gestión del riesgo, en el marco del proyecto denominado "CONTROL DEL RIESGO EN NUESTRO TERRITORIO CARTAGENA"

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:1. realizar acompañamiento en las labores de reducción del riesgo del desastre consistentes en monitoreo de las condiciones de riesgo en las diferentes localidades del distrito de Cartagena. 2. realizar asesoría en la identificación, monitoreo y conocimiento del riesgo en zonas de alto riesgo. 3. brindar acompañamiento y asesoría en la evaluación y seguimiento del plan distrital de gestión del riesgo de desastres. 4. brindar acompañamiento y asesoría en la formulación de proyectos, programas, planes y estrategias en materia de respuesta a la emergencia por desastre. 5. brindar acompañamiento y asesoría en todos los procesos de la oficina de gestión del riesgo desde el aspecto técnico y de la ingeniería. 6. brindar conceptos técnicos desde la disciplina de la ingeniería 7. realizar estadística y seguimiento de las acciones en materia de reducción del riesgo realizada por el distrito de Cartagena. 8. brindar acompañamiento en las acciones operativas, logísticas, y asistenciales que se requiere en marco de las actividades desarrolladas por la Oficina Asesora Para La Gestión Del Riesgo De Desastres.

Duración: **6 meses**
Fecha de inicio: ***(05/07/2019)***
Fecha de terminación: ***(31/12/2019)***

En este contrato se realiza modificatorio al exceder vigencia fiscal

4. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 550 del (28/01/2020)

OBJETO: prestación de servicios profesionales como ingeniero civil para desarrollar procesos de conocimiento de riesgo de desastres y demás actividades propias de la gestión del riesgo, en el marco del proyecto denominado "ampliación del conocimiento del riesgo en nuestro territorio Cartagena"

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: 1. realizar acompañamiento en las labores de conocimiento del riesgo del desastre consistentes en monitoreos de las condiciones de riesgo en las diferentes localidades del distrito de Cartagena. 2. realizar asesoría en la identificación, monitoreo y conocimiento del riesgo en zonas de alto riesgo. 3. brindar acompañamiento y asesoría en la evaluación y seguimiento del plan distrital de gestión del riesgo de desastres. 4. brindar acompañamiento y asesoría en la formulación de proyectos, programas, planes y estrategias en materia de respuesta a la emergencia por desastre. 5. brindar acompañamiento y asesoría en todos los procesos de la oficina de gestión del riesgo desde el aspecto técnico y de la ingeniería. 6. realizar estadística y seguimiento de las acciones en materia de reducción del riesgo realizada por el distrito de Cartagena. 7. brindar acompañamiento en las acciones operativas, logísticas, y asistenciales que se requiere en marco de las actividades desarrolladas por la oficina asesora para la gestión del riesgo de desastres. 8. formular, ejecutar, seguir y evaluar las políticas, normas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para prevención, respuesta y atención a los desastre, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y propender por un desarrollo sostenible.

Duración: **3 MESES**
Fecha de inicio: ***(31/01/2020)***
Fecha de terminación: ***(31/04/2020)***

5. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3315 del (22/05/2020)

OBJETO: prestación de servicios profesionales como ingeniero civil para desarrollar procesos de conocimiento de riesgo de desastres y demás actividades propias de la gestión del riesgo, en el marco del proyecto denominado "ampliación del conocimiento del riesgo en nuestro territorio Cartagena"

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: 1. realizar acompañamiento en las labores de conocimiento del riesgo del desastre consistentes en monitoreos de las condiciones de riesgo en las diferentes localidades del distrito de Cartagena. 2. realizar asesoría en la identificación, monitoreo y conocimiento del riesgo en zonas de alto riesgo. 3. brindar acompañamiento y asesoría en la evaluación y seguimiento del plan distrital de gestión del riesgo de desastres. 4. brindar acompañamiento y asesoría en la formulación de proyectos, programas, planes y estrategias en materia de respuesta a la emergencia por desastre. 5. brindar acompañamiento y asesoría en todos los procesos de la oficina de gestión del

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

Riesgo desde el aspecto técnico y de la ingeniería. 6. realizar estadística y seguimiento de las acciones en materia de reducción del riesgo realizada por el distrito de Cartagena. 7. brindar acompañamiento en las acciones operativas, logísticas, y asistenciales que se requiere en marco de las actividades desarrolladas por la oficina asesora para la gestión del riesgo de desastres. 8. formular, ejecutar, seguir y evaluar las políticas, normas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para prevención, respuesta y atención a los desastre, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y propender por un desarrollo sostenible. 9. brindar acompañamiento dentro del marco del decreto 417 del 17 de marzo del 2020, en las operaciones desarrolladas para la atención de los efectos generados por la pandemia del coronavirus covid-19.

Duración: **3 MESES**
Fecha de inicio: ***(10/06/2020)***
Fecha de terminación: ***(10/09/2020***

6. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4679 del (30/09/2020)

OBJETO: Prestación de servicios profesionales como ingeniero civil para desarrollar procesos de conocimiento de riesgo de desastres y demás actividades propias de la gestión del riesgo, en el marco del proyecto denominado "Ampliación Del Conocimiento Del Riesgo En Nuestro Territorio Cartagena De Indias".

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: 1. realizar acompañamiento en las labores de conocimiento del riesgo del desastre consistentes en monitoreos de las condiciones de riesgo en las diferentes localidades del distrito de Cartagena. 2. realizar asesoría en la identificación, monitoreo y conocimiento del riesgo en zonas de alto riesgo. 3. brindar acompañamiento y asesoría en la evaluación y seguimiento del plan distrital de gestión del riesgo de desastres. 4. brindar acompañamiento y asesoría en la formulación de proyectos, programas, planes y estrategias en materia de respuesta a la emergencia por desastre. 5. brindar acompañamiento y asesoría en todos los procesos de la oficina de gestión del riesgo desde el aspecto técnico y de la ingeniería. 6. realizar estadística y seguimiento de las acciones en materia de reducción del riesgo realizada por el distrito de Cartagena. 7. brindar acompañamiento en las acciones operativas, logísticas, y asistenciales que se requiere en marco de las actividades desarrolladas por la oficina asesora para la gestión del riesgo de desastres. 8. formular, ejecutar, seguir y evaluar las políticas, normas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para prevención, respuesta y atención a los desastre, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y propender por un desarrollo sostenible. 9. brindar acompañamiento cuando se requiera en las acciones operativas, logísticas, y asistenciales en marco de las actividades desarrolladas por la oficina asesora para la gestión del riesgo de desastres, así como las implementadas para la atención de la pandemia del coronavirus covid-19 dentro del marco del decreto 1168 del 25 de agosto de 2020 y la resolución 1462 de agosto 25 de 2020

Duración: **3 MESES**
Fecha de inicio: ***(06/10/2020)***
Fecha de terminación: ***(31/12/2020)***

En este contrato se e realizo modificatorio por el tiempo de ejecución debido que excedía la vigencia fiscal

FERNANDO ABELLO RUBIANO
Jefe de oficina código 115 grado 59
Alcaldía Mayor de Cartagena

Proyecto: Yina Orobio- asesor externo
Reviso: **Luz Stella Bejarano Morales**
Profesional universitaria CÓDIGO 219 GRADO 35

Para constancia de lo anterior y a solicitud del interesado/a firma en Cartagena a los 17 días del mes de mayo de 2021.

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

DEPARTAMENTO DE GESTION DE TALENTO HUMANO DE LA SUCURSAL COSTA

CERTIFICA A:

Que el señor(a), ***JEAN CARLOS MEDRANO GARCIA,*** *identificado con cedula de ciudadanía Nº 1051884821, laboro en la empresa* ***URBANIZADORA MARIN VALENCIA S.A. Nit: 890.211.777-9.*** *con un contrato a término indefinido. Desde el 17 de Noviembre del 2015 hasta el día 19 de Noviembre de 2018. Desempeñando el cargo de* ***Residente de Ingeniería Junior 01.***

Se expide la presente certificación, a solicitud del ***INTERESADO*** *a los once (11) días del mes Marzo del 2021.*

POLINA ANDREA HERNANDEZ ARTEAGA

COORDINADORA DE GESTION HUMANA

MARÍN VALENCIA
Urbanizadora

DEPARTAMENTO DE GESTION DE TALENTO HUMANO DE LA SUCURSAL COSTA

CERTIFICA A:

Que el señor(a), ***JEAN CARLOS MEDRANO GARCIA,*** *identificado con cedula de ciudadanía Nº 1051884821, laboro en la empresa* ***URBANIZADORA MARIN VALENCIA S.A. Nit: 890.211.777-9.*** *con un contrato a término indefinido. Desde el 17 de Noviembre del 2015 hasta el día 19 de Noviembre de 2018. Desempeñando el cargo de* ***Residente de Ingeniería Junior 01.,*** *realizando las siguientes funciones:*

Funciones Misionales	Funciones Secundarias
Dar cumplimiento a la programación de ejecución del proyecto, asegurando los costos establecidos.	Realizar los vales del proyecto de acuerdo a la ejecución programada en la semana, teniendo en cuenta el estándar aprobado.
	Elaborar y enviar al Residente Administrativo las requisiciones de materiales R-ING-067 soportándolas con memorias de cálculo de cantidades y la programación de recepción en el proyecto haciendo seguimiento periódico al cumplimento de la entrega en las fechas requeridas.
	Realizar los pedidos de concreto de acuerdo a la necesidad del proyecto.
	Realizar las memorias de avance y las actas de pago de obra OV en el sistema JDE para el pago a contratistas.
	Ejecutar las actividades de obra de acuerdo a la secuencia definida en el proyecto manteniendo el orden y aseo en cada una de las etapas.
	Participar de las reuniones de obra realizadas bajo la metodología LEAN, para asignar, realizar seguimiento y calificar las tareas a los contratistas en la plataforma LAST PLANNER, validando la ejecución de dichas tareas.
	Realizar las inspecciones de Seguridad y Salud en el trabajo, notificar al personal SYST los hallazgos encontrados y realizar seguimiento al cierre de los mismos
	Ejecutar las actividades relacionadas con las ordenes de servicios garantía asignadas por el área de servicio al cliente y cerrar los pendientes de las actas de entrega de inmuebles
	Atender y dar soporte a las visitas correspondientes a sellos de calidad en estructura, obra gris, acabados y zonas comunes, cerrando los hallazgos encontrados por los auditores en los tiempos requeridos.
	Ejecutar los kit de acabos contratados de acuerdo al R-KIT-005.

Verificar la calidad de las actividades ejecutadas en proyecto asegurando la seguridad industrial	Verificar que el armado de placas, muros y demás elementos estructurales cumplan con los requisitos de diseño, para autorizar las fundidas.
	Aplicar la normatividad para la ejecución del proyecto para minimizar las observaciones generadas por la supervisión técnica en los informes mensuales que envían al proyecto y ejecutar las actividades necesarias para el cierre dichas observaciones. Realizar acompañamiento en los recorridos de obra realizado por la supervisión técnica.
	Seguimiento a la marcación SCAP.
	Cumplir los mecanismos para controlar las condiciones de seguridad industrial del proyecto.
	Programar la ejecución de los ensayos de materiales críticos (hierro, concreto malla y ladrillo estructural) necesarios para la ejecución de las actividades en obra. Analizar y reportar sus resultados actualizando permanentemente los formato R-ING-004.

Realizar las entregas de inmuebles	Garantizar el correcto alistamiento de los inmuebles, en los tiempos requeridos para la entrega al cliente.
	Recibir la visita de revisión pre-entrega a los apartamentos y ejecutar las acciones necesarias para cierre de los hallazgos.
	Entregar al cliente el apartamento de acuerdo a los procedimientos y programación establecidos por la compañía.

*Se expide la presente certificación, a solicitud del **INTERESADO** a los once (11) días del mes Marzo del 2021.*

POLINA ANDREA HERNANDEZ ARTEAGA

COORDINADORA DE GESTION HUMANA

SE CERTIFICA QUE:

Que la ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA a través LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE CARTAGENA realizó el contrató No. 7-304-39-2014-SED para la ejecución de las obras de ***DISEÑOS, AJUSTE DE DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN EN TRECE (13) INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES***. Y dentro de este contrato la construcción de UN BLOQUE DE AULAS, ADMINISTRACIÓN Y SALON MULTIPLE EN LA I.E. BAYUNCA SEDE EL CEIBAL

1. Propietario del Proyecto: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
2. Ejecutor: CONSORCIO INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2014.
3. Objeto: Ejecución de las obras civiles de un bloque de aulas, administración y salon multiple en la i.e. Bayunca sede el Ceibal.
4. Valor inicial de la obra: $2,041,196,417
5. Valor final de la obra: $2,321,549,978
6. Fecha de Contrato: veinticuatro (24) de septiembre de 2014
7. Fecha de Acta de iniciación: cinco (5) de diciembre de 2014
8. Plazo: Ocho (8) meses.
9. Fecha de terminación: Quince (15) de Septiembre de 2015.
10. Modalidad del contrato: Contrato de obra civil por precios unitarios
11. Principales cantidades ejecutadas:

PRELIMINARES		
OBRAS PRELIMINARES		
ALQUILER CAMPAMENTO	MES	6.00
LIMPIEZA, DESCAPOTE Y RETIRO DE SOBRANTES	M2	202.18
CERRAMIENTO PROVISIONAL EN LONA VERDE H=2,00 M	ML	201.92
LOCALIZACIÓN, TRAZADO, REPLANTEO	M2	202.18
CIMENTACIÓN		
EXCAVACIONES, RELLENOS Y REEMPLAZOS		
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	103.65
RELLENOS EN RECEBO COMPACTADO AL 95%	M3	440.14
CONCRETOS DE CIMENTACIÓN		
ACERO DE REFUERZO	KG	45042.94
DESAGÜES E INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS		
CONSTRUCCIONES EN MAMPOSTERÍA		
CAJAS DE INSPECCIÓN 0,80 X 0,80 mts, MORTERO DE PEGA Y PAÑETE 1:4 IMPERMEABILIZADO, TAPA EN CONCRETO Fc=3,00 PSI REFORZADO	UN	25.00
MAMPOSTERÍA		
ELEMENTOS EN CONCRETO FUNDIDOS EN SITIO		
DINTELES EN CONCRETO	ML	252.26

Manga 3ra AV CLL 28 # 22- 176 Tel.6436031
email: **consorcioinstituciones2014@gmail.com**
Cartagena de Indias

MESONES PARA LAVAMANOS Y LABORATORIOS INCLUYE ACABADO EN GRANITO JASPE IMPORTADO Y ESTRUCTURA EN ÁNGULOS	ML	4.80
PAÑETES		
SOBRE MUROS		
FILOS Y DILATACIONES PAÑETE	ML	59.96
CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES		
OTRAS CUBIERTAS		
DISEÑO Y SUMINISTRO DE CUBIERTA TERMO-ACUSTICA, INCLUYE CORREAS, CERCHAS, RIOSTRAS Y CONTRAVIENTOS, PINTADA CON ANTIOXIDANTE Y ESMALTE A TRES MANOS	M2	330.30
IMPERMEABILIZACION CON MANTO EDIL O SIMILAR, ACABADO EN PINTURA BITUMINOSA	M2	122.90
MEDIACAÑA EN MORTERO CUBIERTA	ML	309.60
CARPINTERIA METALICA Y DE MADERA		
MARCOS Y HOJAS PUERTA		
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ALUMINIO NATURAL CON MACHIMBRE MEDIA CAÑA, DIVISOR CENTRAL, CERRADURA DE BOLA, HOJA EN 3" X 1 1/2" Y PISAVIDRIO A PRESIÓN PARA ACCESO AULAS Y BAÑOS	UN	17.00
REJAS Y REJILLAS		
SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA EN ALUMINIO ANONIZADO CON VIDRIO BRONCE UN CUERPO FIJO	M2	67.55
ENCHAPES		
ENCHAPES SOBRE MUROS		
CERAMICA DE 20 x 20; INCLUYE WING PERIMETRAL	M2	121.03
APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS		
APARATOS SANITARIOS		
SUMISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS DE SOBREPONER CON GRIFERIA, INCLUYE INCRUSTACION DE JABONERA	UN	10.00
SUMISTRO E INSTALACION DE SANITARIO, INCLUYE INTERIORES E INCRUSTACION DE PAPELERA	UN	10.00
ACCESORIOS		
BARRAS DE APOYO DISCAPACITADOS	UN	2.00
REJILLA DE PISO	UN	12.00
OBRAS EXTERIORES		
ZONAS DURAS Y PLAZOLETAS		

Manga 3ra AV CLL 28 # 22- 176 Tel.6436031
email: **consorcioinstituciones2014@gmail.com**
Cartagena de Indias

CONSORCIO INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2014

ANDENES EN CONCRETO Fc=3,000 PSI e=0,07; INCLUYE MALLA M-131 Y POLIETILENO	M2	18.54
ITEMS NO PREVISTOS/ADICIONALES/SEGÚN AJUSTES Y DISEÑOS		
OBRAS PRELIMINARES		
PROVISIONAL DE OBRA (ELECTRICO)	gl	1.00
EXCAVACIONES Y RELLENOS		
CONCRETO POBRE 2000 PSI	m2	234.34
RELLENO ZAHORRA CEMENTO 1:10 AL 95% PROCTOR MODIFICADO	m3	33.24
ESTRUCTURAS EN CONCRETO		
VIGA ALFAGIA VENTANAS EN CONCRETO DE 3000 PSI	ml	75.5
VIGA CINTA 20X20 EN CONCRETO DE 3000 PSI	ml	204.84
ZAPATAS Y VIGAS INFERIORES EN CONCRETO 4000 PSI (FORMALETA EN BLOQUE RELLENO EN CONCRETO CON MACHONES EN ESQUINAS PARA EVITAR DESPRENDIMIENTO DE PAREDES)	m3	252
COLUMNAS EN CONCRETO 4000 PSI	m3	126.27
VIGAS AÉREAS EN CONCRETO 4000 PSI	m³	59.54
LOSAS MACIZA E=12 CMS 4000PSI	m2	298.52
LOSA DE CONTRAPISO H=12 CMS 4000PSI	m2	733.57
ESCALERAS EN CONCRETO DE 4000 PSI	m3	1.68
MAMPOSTERIA		
LEVANTE EN BLOQUE 14X19X39 A LA VISTA	m2	341.31
LEVANTE EN BLOQUE 14X19X39 A LA VISTA	ml	37.2
LEVANTE EN BLOQUE SPLIT #6	m2	596.16
LEVANTE EN BLOQUE SPLIT #6	ml	91.42
PAÑETE 1:4 IMPERMEBILIZADO CON SIKA 1 O SIMILAR	m2	151.29
PAÑETE 1:4 IMPERMEBILIZADO CON SIKA 1 O SIMILAR	ml	56.96
PINTURA LECHADA CEMENTICIA	m2	297.72
INSTALACION DE ANCLAJES EN EPOXICO PARA MAMPOSTERIA	un	980
APLICACIÓN Y SUMINISTRO DE HIDROFUGO MUROS A LA VISTA	m2	937.47
INSTALACION DE DOVELAS @80 CMS Y GRAFILES @3 HILADAS PARA LEVANTES	m2	1001.78
PISOS Y ENCHAPES		
PLANTILLA PARA PISOS E=5 CMS	m2	297.72
TABLON LISO 0,30 X 0,30 m, JUNTA EN MORTERO	m2	437.69
ZOCALO EN TABLETA 7X30	ml	221.54
ACABADO ESCALERA EN TABLON CON GRAVILLA LAVADA	m2	20.6
CERAMICA DE 20 x 20; INCLUYE WING PERIMETRAL	ml	25.6

Manga 3ra AV CLL 28 # 22- 176 Tel.6436031
email: consorcioinstituciones2014@gmail.com
Cartagena de Indias

CONSORCIO INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2014

CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES		
IMPERMEABILIZACION CEMENTICIA (INCLUYE DESACRCHE DE LOSA)	m2	95
ALISTADO IMPERMEABILIZADO DE NIVELACION	m2	297.72
APLICACIÓN DE SIKALASTIC 612 SOBRE PLANTILLA (IMPERMEABILIZACIÓN)	m2	483.48
CARPINTERIA METALICA Y MADERA		
CONTRATO DE SUM. E INSTALACION DE BARANDAS EN TUBERIA GALVANIZADA D=2" INCL. ACABADO	ml	18.7

La Residencia de las obras estuvo a cargo del Ingeniero Civil JEAN CARLOS MEDRANO GARCIA y la totalidad de las obras se ejecutaron bajo un estricto cumplimiento de las especificaciones del contrato y de las normas vigentes.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 24 días del mes de noviembre de 2015.

Atentamente:

Ing. Belkin Jose Quintana Devoz
Director de Obra

Manga 3ra AV CLL 28 # 22- 176 Tel.6436031
email: **consorcioinstituciones2014@gmail.com**
Cartagena de Indias

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:21:45 AM horas del 27/05/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1051884821**
Apellidos y Nombres: **MEDRANO GARCIA JEAN CARLOS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 27 de mayo de 2021, a las 05:24:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1051884821
Código de Verificación	1051884821210527052447

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 167796881

WEB
05:29:50

Bogotá DC, 27 de mayo del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JEAN CARLOS MEDRANO GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1051884821:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.